

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO**, 2,50 pesetas. **DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **Santalol**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia**, **catarro vesical**, **cistitis aguda**, **albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia S. Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confitas antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Lido, Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA
SEVILLA

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PUEDE SER ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA.

La venta en la droguería Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriol, Fuentetaja y C.º D. Pablo Martín.

De venta en el establecimiento de Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental Fuentetaja y C.º

EMULSION NADAL

UNICA que contiene el 80 p. 100 del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet estrofitas de la Facultad de Farmacia en MADRID. Aprobada y reconocida por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.

ES LA MEJOR Y MAS AGADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrofulismo, Raquitismo, Linifilismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconocimiento hecho en las enfermedades escrofulares, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

UNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como a mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrofula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILÍTICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrecheces), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confitas** ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis** y **herpes**, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos medicinales especiales con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas
Fuencarral, 141, Madrid.

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS, Prensas, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERAS. Poleas diferenciales, CABRESTANTES, ASBESTOS, GOMAS, ETC., ETC.

Máquina de vapor locomóvil. Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

¡¡¡INCREDIBLE VERDAD!!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PSETAS

es regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.....	50 pesetas.
Idem para id., brillante muy grueso.....	100 >
Alfiler, id. id.....	25 >
Anillo para señora ó señorita, id. id.....	25 >
Pendientes (par) para señoritas, id. id.....	25 >
Idem para señora, id. id.....	50 >
Idem para id., brillantes gruesos.....	100 >
Idem para niñas, verdadero regalo.....	25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, G. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco de 11 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 5, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

EL CIRUJANO-DENTISTA

D. JOSÉ GUIU BALAGUER

se ha hecho cargo del antiguo y acreditado gabinete Dental de don L. Losada

Tres cosas hay en Avila que relumbran más que el sol:

LA RELOJERÍA DE LOS MADRILEÑOS, LA SANTA

Y LA ESTACIÓN

Compro oro, plata, platino y toda clase de monedas.



Hay relojes de pared y bolsillo, despertadores de todas clases.

8, CALLE DEL COMERCIO, 8.

HOY REYES CATÓLICOS

EN LA PLAZOLETA

TELÉFONO NÚMERO 4

ANTONIO CORDERO

4-3

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boixaren y Claverel.

OPERACIONES

	Ptas.
Seguros á la Asociación para redimir la suerte de soldado.....	700
Idem á la Prima fija con garantía y depósito en el Banco.....	750
Esta Casa es la más antigua y la más conocida de España, es la única que ofrece á sus asegurados, la sola garantía verdad que hay en este negocio, cual es, depositar en el Banco de España el importe de sus contratos y ofrecer otra garantía pecuniaria para responder al buen cumplimiento de éstos en casa tan respetable como la de los Sres. Cenalmor y Alvarez de esta capital.	
Las demás casas que también se ocupan del mismo negocio, lejos de hacer esto, ofrecen el	

depósito de las cantidades contratadas en poder de particulares, pudiendo darse el caso de que si estos forman parte de las empresas contratadoras, en vez de hacer desembolso alguno ingresan el importe de los contratos y lo tienen en su poder hasta la fecha de la redención

Esta Asociación responde por los doce años que entre activo y reserva dura el Servicio Militar

Para contratar y más antecedentes, diríjase á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11 Avila; á D. Juan Galindo Díez, Arévalo; á don Nicolás Jiménez González de Piedrahita don Arsenio Martín Lunas, de Horcajada; D. Rafael Fernández, de Guisando, y á D. Federico Arellano, de Sotillo de la Adrada.

L'UNION
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Frs.	10.000.000
Reservas.....	>	11.670.000
Primas á recibir.....	>	\$4.885.663

Total de Garantías..... Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 252.000.000

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Franco: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barca.

Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª, izquierda.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es **LA VIDA ESTOMACAL** del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

SE VENDE una casa (calle de Bracamonte, 10) que con todas sus dependencias ocupa un solar de veinte mil pies.

Dará razón, Sr. Botella, San Segundo, 15.

3-8

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

35.000 PESETAS EN SALDO!!
GRAN LIQUIDACIÓN VERDAD

Desde el día 1.º de Febrero queda abierta al público la liquidación de los géneros que constituan el comercio de

D. SANTIAGO FERNANDEZ

cuyos géneros han sido adquiridos por los

SRES. ARENAL Y SILVA,

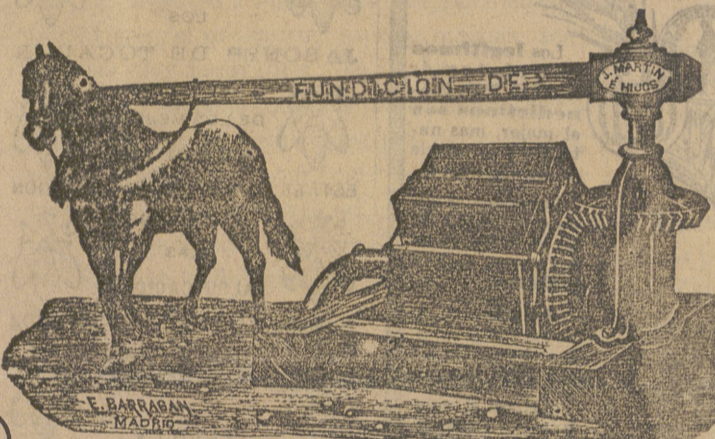
quienes se proponen realizar dichas existencias con un beneficio para el público de

CINCUENTA POR CIENTO

REYES CATÓLICOS, 13 Y 15, PRINCIPAL

ARENAL Y SILVA

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; tienen árbol de acero, cojinetes de bronce, el eje, la rueda vertical, recambios de barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

L. MARTÍN, GÓMEZ Y COMPAÑÍA

COMPañÍA DE SEGUROS DE QUINTAS

Domicilio Social: Avila, Alcázar, 3.

SUCURSALES EN VARIAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Reemplazo de 1902.

SEGUROS Á PRIMA FIJA Á 750 PESETAS

seguros mútuos á 600 pesetas.

SEGUROS Á PLAZOS CONVENCIONALES

Esta Sociedad ofrece á sus asegurados la garantía más sólida que puede darse y que no da ninguna otra en España, pues deposita en Casas de Banca de reconocido crédito, las **1.500 pesetas**, que responden de la redención del mozo asegurado, cuyo depósito no puede retirarse hasta que se haya acreditado que el mozo asegurado es excedente de cupo ó que ha sido redimido.

CASAS DE BANCA DEPOSITARIAS EN AVILA

Sra. Viuda de E. Paradinas, Sres. Sucesores de A. Jiménez y Banco de España.

PÍDANSE PROSPECTOS Á LA SOCIEDAD

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Responsabilidad judicial.

No puede negarse que un proyecto de ley para exigir la responsabilidad judicial, ha de ser siempre garantía firme del recto funcionamiento de los Tribunales. Y á esta necesidad, tanto tiempo ha sentida y reclamada por la opinión, responde el proyecto de ley de bases presentado y leído en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia.

Como tal, es decir, en cuanto el proyecto descubre la intención de afianzar sobre sólidas bases la administración de justicia, ha de ser estimada laudatoriamente la labor del marqués de Teverga.

No es ciertamente general, en los Tribunales de España la dolencia crónica que padece nuestra organización administrativa en sus restantes esferas de acción. Lo que más caracter imprime á los Tribunales de Justicia españoles es una seriedad y un austero amor al cumplimiento del deber y á la indeclinable y justa aplicación de las leyes, que apenas si tiene en casos señalados, y por incidentes que ocurren en toda colectividad, raras excepciones.

La imperfección administrativa en lo judicial no radica en el órgano, en el instrumento que aplica la ley, sino más bien en las deficiencias de la ley misma y en el régimen social y político en que nos hallamos.

Mientras no se garantice, mediante una conveniente reforma de la ley orgánica del poder judicial, la independencia del magistrado y se le ponga fuera del tinglado político, como factor aparte y superior á las luchas intestinas que dan como resultante el predominio del cacicazgo imperante, según suba ó baje este ó aquel partido, no se podrá perfeccionar de tal suerte el instrumento que siempre responda á la función para que se le destina.

De modo que parte de la garantía que necesita el ciudadano, ha de hallarse en la letra de ese proyecto de ley, y parte fuera de ella, esto es, en la rectificación de nuestras costumbres políticas, en la separación absoluta del juez y del cacique, en la completa independencia del magistrado.

La justicia andaría derecha, y las funciones judiciales se elevarían en el concepto público, desapareciendo las influencias políticas y los cohechadores, y siendo el juez lo que debe ser: el distribuidor de la justicia y

el otorgador del derecho, mediante la recta interpretación y acertada y justa aplicación de la ley escrita.

GUIISO DEL PAIS

CARIÑITOS

En Badajoz por lo visto hay unas autoridades cariñosas en extremo y por extremo tratables. Según leo en *El Heraldo* á un tal Enrique González, que salía la otra noche de una taberna, lleváronle al Gobierno y á presencia del Jefe, los guardianes le dieron una paliza de las más monumentales, que puede narrar la historia, no sin antes cachearle y ponerle como un trapo. El Enrique de tal lance salió ferido y maltrecho, y ha tenido que pasarse en la cama varios días. El hecho es digno de cafres y á guisa de comentario diré sin que me oiga nadie: ¡Cá...ceres con Badajoz y hasta Badajoz con Cáceres!

EL COMERCIO INTERNACIONAL

De un curiosísimo y notable cuadro estadístico, formado y entregado á la publicidad por el laborioso é infatigable Centro de información comercial del ministerio de Estado, de cuyas útiles tareas ciertamente puede decirse que carecen de natural descanso, harto justificado en esta ocasión, vamos á reproducir con toda fidelidad algunos datos, que permitirán apreciar exactamente nuestros lectores, en el supuesto de que los haya en realidad, y no les asuste la perspectiva de unos cuantos números que, sin haberlos leído todavía, se presienten ya; para que se conozca, decíamos, el resultado total del comercio general de exportación que España sostiene con todos los Estados del mundo civilizado.

Con objeto de no hacer este ligero estudio, que el espacio de que disponemos no consiente sea más extenso, demasiado monótono, nos proponemos tomar como punto de partida para el examen del indicado tráfico mercantil aquel cuyo valor excede de un millón de pesetas.

Pecaríamos fijamente de incurrir en repetición si volviésemos á encarecer, como es justo, la importancia y trascendencia de estos trabajos, á los cuales se presta en el departamento de Estado la atención que debidamente merecen.

Los artículos exportados cada año por nuestra nación arrojan un producto próximamente de 729.000.000 de pesetas. Dichos géneros, importados en el extranjero merced al constante esfuerzo de nuestros activos comerciantes, abarcan y comprenden los siguiente conceptos:

Aceite de oliva, aceitunas, calzado, cereales, conservas alimenticias, corchos (en plancha, en taponés y en otras formas), chocolate, esparto, especias (azafrán y otras), frutas secas (pasas, almendras, higos, etc.), harina, hortalizas, jabón común, lana sucia y lavada, legumbres, libros ó impresos, materiales de construc-

ción, plomo argentífero y otros metales, minerales, papel de fumar, pescados y mariscos, pieles y cueros, regaliz, sal común, seda para coser, tejidos de algodón, de lana y de seda, vinos tintos y blancos.

Los más principales países que reciben la producción española van expuestos á continuación por su orden alfabético:

Alemania, Argelia, Argentina, Austria Hungría, Bélgica, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Gibraltar, Gran Bretaña, Guatemala, Holanda, Italia, Marruecos, Méjico, Noruega, Portugal, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay, Venezuela, posesiones inglesas de América, posesiones inglesas de Asia, y posesiones inglesas de Oceanía.

La nación que permanece á la cabeza de las demás, respecto á este particular, es Inglaterra, que figura con 252 millones de pesetas. Luego siguen: Francia, con 198 millones; Alemania, con 20 millones; Holanda y Bélgica, con 17 millones y pico, y Norteamérica, con 12 millones encontrándose en último lugar la Sublime Puerta, en la que lo importado por España tan solo representa una pequeña cantidad relativamente y en comparación con las anteriores.

Tales son las relaciones mercantiles que mantiene nuestra patria con el mundo entero.

Excusamos ahora manifestar lo muy susceptible que es de aumento el indicado comercio, bastándonos con recordar el texto de un modesto trabajo que se publicó no ha mucho tiempo, y en el que quedaba demostrado hasta la saciedad que, si los exportadores españoles no extendían incesantemente el campo de acción para sus negocios, tenían sólo ellos la culpa, puesto que nada más que, secundando en la práctica, y dejándose guiar y conducir en teoría por el camino trazado en el Centro de información Comercial, acabarían por lograr abrirse nuevos mercados, desconocidos en absoluto en la actualidad por falta de propaganda y exhibición de los artículos nacionales. Mercados que no hay necesidad de ir á buscar en lejanas tierras, porque están situados en la misma Europa,

Estímulo y facilidades ya existen, pues los ofrece en medida suficiente el antes citado ministerio; pero es preciso también mover en ese sentido la voluntad individual.

Consígase y auguramos razonadamente que el triunfo será completo en toda la línea, obteniéndose grandes ventajas bajo muchos y muy diferentes estilos.



FRANCISCO DEAK

El gran patriota húngaro Francisco Deak, llegó á merecer de tal modo el cariño y el respeto del pueblo austro-húngaro y del emperador, que al ocurrir su muerte decía éste: «su gloria será eterna en los anales de la patria.»

Bien merecía Deak esta gloria tributada á sus constantes trabajos encaminados á hacer olvidar rencores, acallar odios y unificar la nueva patria cuando Hungría pasó definitivamente á agregarse á su conquistadora Austria.

Había nacido Deak en Pesth, en 1803, y en 1832 era elegido diputado por aquel distrito, emprendiendo una campaña de pacificación sin dejar de defender nunca sus opiniones liberales combatiendo las restricciones impuestas á la Constitución húngara, pero siempre sin violencias ni discordias. Fue nombrado ministro de Justicia en el Gobi-

nete del Conde de Bathanyi, después de la revolución de 1848, trabajando sin descanso para llegar á una transacción con Austria y terminar la guerra, haciendo dimisión de su cargo al subir al poder el jefe de los patriotas, Kossuth.



Como jefe del partido moderado, le designó la Cámara para redactar el mensaje al Emperador. A él se debió la implantación de la Constitución de 1848, la concesión de un ministro húngaro que residiese en Pesth y la amnistía general para los desterrados, siendo estas las bases sobre las que se asentó la unión de las dos naciones.

Al terminar la guerra con el desastre de Sadowa, pidió Deak un ministro responsable para Hungría y otras reformas beneficiosas para su patria, que llegó á alcanzar de M. Benet.

Después de la coronación del Emperador como rey de Hungría se limitó á hacer una oposición mesurada pero demostrando su adhesión al nuevo soberano perseverando en esta conducta hasta fallecer en 1876.

Por su gran patriotismo, adaptado á las circunstancias, mereció el sobrenombre de *Justo* y el agradecimiento de toda Hungría.

HERNANDEZ DE AGUIRRE

(Prohibida la reproducción.)

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Resumen para la primera quincena de Febrero:

Días 1 al 3.—Tiempo revuelto con vientos del Nordeste y SE. Luego tiempo duro de invierno y temporal en el Cantábrico.

Días 4 al 6.—Buen tiempo con predisposición á lluvias estacionales, las que se inician en Levante y Portugal.

Días 7 al 8.—Buen tiempo y lluvias en Levante, Ciudad Real, Toledo, Guadalajara. Rocío en el centro y viento flojo del Sudeste y neblina.

Días 9 al 10.—Buen tiempo y apacible atmósfera.

Días 11 al 12.—Lloviznas y vario desde Galicia al Centro con vientos de NO. y SO, y lluvias estacionales.

Días 13 al 15.—Escarchas y vientos fríos: llovizna en Levante, nevisca al N., vientos duros de Noroeste y NE. y tiempo malo de invierno.

Escolástico.

EL INCENDIO DE VILLAFLORES

MAS DETALLES

Ha regresado de Villaflores el juzgado de instrucción de esta capital.

Anteayer se hizo la autopsia á las víctimas comprobándose que la muerte fué producida por la asfixia.

Doña Alejandra Ramos continúa gravísima y se desespera de salvarla.

La infeliz señora, en la noche del siniestro, pasó hora y media de terrible angustia pidiendo auxilio, hasta que, transcurrido este tiempo pudo ser salvada de las llamas, pero en un estado verdaderamente lastimoso.

Los cadáveres de Nazario Sanchidrián y niño aparecieron fuertemente abrazados debajo de una cama, y el del dueño de la casa don